



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., veintiséis (26) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO: LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL
RADICACIÓN: 110013110023-2019-00056-00
CUADERNO: 1- DIGITAL

En atención al informe secretarial que antecede, el Despacho **DISPONE:**

Téngase en cuenta que el término anterior venció en silencio.

Para continuar con el trámite correspondiente, se fija nueva fecha para adelantar la audiencia de Inventarios y Avalúos de que trata el art. 501 del C. G. del P., se advierte que la misma se adelantará conforme lo ordenado en proveído de fecha 31 de octubre de 2022, fijando la hora de las **8.00 AM** del día **9** del mes de **ABRIL** del año **2024**.

SE ADVIERTE a los extremos, que la audiencia se efectuará de manera **VIRTUAL** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, a través de la plataforma **LIFESIZE**, para lo cual, con antelación se remitirá al correo de los apoderados el link de acceso a la audiencia.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 008

HOY: 29 de enero de 2024

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP